CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021
"Mantenimiento de Equipos Informáticos"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Econ. Cristina Muñoz Ruivo, Presidenta**
Comité de Administración del ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**
Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Econ. Nelson Alegre

REF. : Análisis de los documentos presentados por los oferentes: **GC Ingeniería de Gregor David Campuzano y Gabriela Natalia Espínola, Enrique Ruiz Díaz.**

FECHA : **18/08/2021**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 706/2018 – Resolución ERSSAN Nº 05 de fecha 28.12.18**, reunidos en sesión analiza los documentos presentados por el oferente de referencia conforme cuadro adjuntado a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. Documento Sustancial

Documentos legales sustanciales para Oferentes individuales que sean Personas física.	GC Ingeniería de Gregor David Campuzano	Gabriela Natalia Espínola	Enrique Ruiz Díaz
Formulario de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter formal:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas física.	**GC Ingeniería de Gregor David Campuzano**	**Gabriela Natalia Espínola**	**Enrique Ruiz Díaz**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	No cumple	No cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presento	No presento	No cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	No cumple	No cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	cumple	No cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	No cumple	No cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **	Cumple	No cumple	No cumple

3. Verificación de otros documentos.

OTROS DOCUMENTOS PARA AVALAR LA EXPERIENCIA			
Documentos para personas físicas y legales	***Gc ingeniería de Gregor David Campuzano***	***Enrique augusto Ruiz Díaz***	***Gabriela Espínola***
Documentos que avalen experiencia en Mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2020) un año	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*

OTROS DOCUMENTOS PARA AVALAR LA CAPACIDAD TECNICA			
Documentos para personas físicas y legales	***Gc ingeniería de Gregor David Campuzano***	***Enrique augusto Ruiz Díaz***	***Gabriela Espínola***
Póliza de seguro según el monto asignado en la oficina central o matriz	Cumple	*No Cumple*	*No Cumple*
Declaración jurada de contar con el sistema de seguridad requerido, la convocante realizara la visita in situ a fin de verificar el cumplimiento del mismo.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Cleiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Título y certificado de todo funcionario que presenta en la institución, a fin de verificar los requisitos solicitados.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
Constancia de inscripción y estar al día con el pago de IPS (En caso de presentar SIPE se no será necesario presentar otro documento)	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
Habilitación, cedula ver y póliza de seguro vigente del rodado a ser utilizado para el traslado de equipos en caso de ser necesario	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*

El Oferente Gabriela Natalia Espínola, presenta con error el monto de la declaración jurada de mantenimiento de oferta, al ser el documento de carácter sustancial, queda eliminado

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta, los mismos no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a la apertura de ofertas. -

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Atentamente,

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021
"Mantenimiento de Equipos Informáticos"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A	:	**Econ. Cristina Muñoz Ruivo, Presidenta** Comité de Administración del ERSSAN
DE	:	**Comité de Evaluación** Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo Econ. Nelson Alegre
REF.	:	Análisis de los documentos presentados por los oferentes: **GC Ingeniería de Gregor David Campuzano y Gabriela Natalia Espínola, Enrique Ruiz Díaz.**
FECHA	:	**18/08/2021**

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 11/2021 con ID N°391.162**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 706/2018 – Resolución ERSSAN Nº 5 de fecha 28 de diciembre de 2018** estando conformado por el Econ. Nelson Alegre y el Abog. Juan Pablo Leiva, a los efectos de llevar adelante su cometido de conformidad al **Decreto Reglamentario Nº 2991/2.019**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN para elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la **Ley Nº 2.051/2.003 (arts. 26º y 27º)** y su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.019 (arts. 46º, 54º, 58º, 60º, 61º y sgtes)**, a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente.

Ahora bien, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis conforme al modelo de la DNCP.

1. **Acta de Apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de agosto de 2021, se ha procedido a la apertura de los sobres de los oferentes que se presentaron al proceso: **GC Ingeniería de Gregor David Campuzano, Gabriela Natalia Espínola y Enrique Ruiz Díaz.**

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

Item	Descripción	GC Ingeniería de Gregor David Campuzano	Gabriela Natalia Espínola	Enrique Ruiz Díaz
1	Mantenimiento de Oficina s, según especificaciones técnicas.	76.027.379	80.170.032	76.027.379
Monto Total:		76.027.379	80.170.032	76.027.379

Contrato abierto, Monto mínimo Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones), Monto máximo Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos legales sustanciales para Oferentes individuales que sean Personas física.	GC Ingeniería de Gregor David Campuzano	Gabriela Natalia Espínola	Enrique Ruiz Díaz
Formulario de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

3. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter formal:**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas física.	**GC Ingeniería de Gregor David Campuzano**	**Gabriela Natalia Espínola**	**Enrique Ruiz Díaz**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	No cumple	No cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presento	No presento	No cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	No cumple	No cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	cumple	No cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	No cumple	No cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **	Cumple	No cumple	No cumple

Documentos solicitados a los oferentes por nota en fecha 17 de agosto del corriente año, otorgando un plazo de 24 hs, desde la recepción.

a) GC Ingeniería de Gregor David Campuzano:

1. Póliza de seguro según el monto asignado en la oficina central o matriz.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Lo cual respondió en tiempo y forma la póliza de seguro, en lo que refiere al MIC no presentó, pero no es de carácter eliminatorio.

b) Gabriela Natalia Espínola:

1. Documentos que avalen experiencia en Mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2020) un año.
2. Póliza de seguro según el monto asignado en la oficina central o matriz
3. Declaración jurada de contar con el sistema de seguridad requerido, la convocante realizara la visita in situ a fin de verificar el cumplimiento del mismo.
4. Título y certificado de todo funcionario que presenta en la institución, a fin de verificar los requisitos solicitados.
5. Constancia de inscripción y estar al dia con el pago de IPS (En caso de presentar sipe se no será necesario presentar otro documento)

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

6. Habilitación, cedula ver y poliza de seguro vigente del rodado a ser utilizado para el traslado de equipos en caso de ser necesario.
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
10. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 Atentamente,
11. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios

Lo cual No respondió en tiempo y forma

c) Enrique Ruiz Díaz

1. Documentos que avalen experiencia en Mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2020) un año.
2. Póliza de seguro según el monto asignado en la oficina central o matriz
3. Declaración jurada de contar con el sistema de seguridad requerido, la convocante realizara la visita in situ a fin de verificar el cumplimiento del mismo.
4. Título y certificado de todo funcionario que presenta en la institución, a fin de verificar los requisitos solicitados.
5. Constancia de inscripción y estar al dia con el pago de IPS (En caso de presentar sipe se no será necesario presentar otro documento)
6. Habilitación, cedula ver y poliza de seguro vigente del rodado a ser utilizado para el traslado de equipos en caso de ser necesario.
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
10. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 Atentamente,
11. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
12. Certificado de Cumplimiento Tributario

Lo cual No respondió en tiempo y forma

4. **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente: **GC Ingeniería de Gregor David Campuzano** atendiendo que fueron los que han cumplido a cabalidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas, por lo que se prosigue con la verificación de los demás requisitos solicitados en el PBC y se encuentran detallados en el documento anexo al presente informe.

Cabe señalar que el oferente antes citado cumple con la experiencia y la capacidad técnica solicitada en el Anexo B de la Carta Oferta según siguiente detalle;

OTROS DOCUMENTOS PARA AVALAR LA EXPERIENCIA			
Documentos para personas físicas y legales	***Gc ingeniería de Gregor David Campuzano***	***Enrique augusto Ruiz Díaz***	***Gabriela Espínola***
Documentos que avalen experiencia en Mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: (2020) un año	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*

OTROS DOCUMENTOS PARA AVALAR LA CAPACIDAD TECNICA			
Documentos para personas físicas y legales	***Gc ingeniería de Gregor David Campuzano***	***Enrique Augusto Ruiz Díaz***	***Gabriela Espínola***
Póliza de seguro según el monto asignado en la oficina central o matriz	Cumple	*No Cumple*	*No Cumple*
Declaración jurada de contar con el sistema de seguridad requerido, la convocante realizara la visita in situ a fin de verificar el cumplimiento del mismo.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
Título y certificado de todo funcionario que presenta en la institución, a fin de verificar los requisitos solicitados.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
Constancia de inscripción y estar al día con el pago de IPS (En caso de presentar SIPE se no será necesario presentar otro documento)	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
Habilitación, cedula ver y póliza de seguro vigente del rodado a ser utilizado para el traslado de equipos en caso de ser necesario	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN

5. **Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:**

En cumplimiento de lo dispuesto por la **DNCP**, el Comité de Evaluación ha procedido a verificar los datos de las siguientes personas:

Oferente	**Art. 40 inc. a) de la Ley N° 2051/03**	**Art. 40 inc. b) de la Ley N° 2051/03**
Gregor David Campuzano- C.I.N° 3746091- Propietario	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso

OBS: en el SINARH figura en blanco.

POR TANTO, luego de lo brevemente expuesto, el Comité de Evaluación trae a colación que el oferente que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y presenta el precio más bajo para el Mantenimiento de Oficina es GC Ingeniería de Gregor David Campuzano Con Ruc 3746091-9, Con un Monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un Monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), manteniendo los precios unitarios. – IVA Incluido. Plazo del contrato desde la firma hasta el 30 de abril del 2022.

Atentamente

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Econ. Msc. Nelson Alegre
Dirección de Planificación
ERSSAN